

ANEXO 3

Reporte de las opiniones de niñas, niños y adolescentes

Introducción

De acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes,¹ las autoridades están obligadas a disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes (NNA), en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, así como para la formulación, ejecución e instrumentación de políticas, programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes con la participación de los sectores público, social y privado así como de niñas, niños y adolescentes

Objetivo General

Involucrar a NNA en el análisis de la realización de sus derechos con el fin de incorporar sus opiniones y propuestas en la elaboración del Informe Sexto y Séptimo consolidado de México ante el Comité de los Derechos del Niño.

Organización del reporte

El presente anexo fue construido con base en las opiniones proporcionadas mediante consultas previamente realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)²; además de dos consultas específicas para la elaboración del Informe que México rinde ante el Comité de los Derechos del Niño. Una de las consultas fue a personas entre 8 y 17 años integrantes de asociaciones y grupos organizados y, la segunda consulta a NNA quienes viven en situación de alta vulnerabilidad. Ambas fueron realizadas con técnicas que permitieron seguir las medidas de prevención y distancia social debido a la pandemia de Covid-19, y en colaboración con otras instituciones de gobierno y de la sociedad civil.

En ambas consultas participaron 3, 023 NNA. No obstante, cada una cuenta con sus particularidades y refleja las distintas realidades que observan los NNA de México. Por lo tanto, la primera parte muestra los resultados de la consulta con grupos organizados, la segunda desarrolla las entrevistas a grupos en situación de vulnerabilidad y, al final como tercera parte, se integran las opiniones conforme la estructura del informe al Comité de los Derechos del Niño.

Parte 1. Resultados de la consulta con grupos organizados

¹ Artículos 2 II, 17 III, 22 segundo párrafo, 30 II, 54, 57 XV, 64, 65, 71, 72, 73, 74, 103 X, 109 IX, 116 XVIII, 125 III, V, XI, XII, 136, 137 VI, X y 138.

² <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/consulta-los-sondeos-opinna-de-ninas-ninos-y-adolescentes>

Como parte de los acuerdos de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño del SIPINNA, se estableció el Cronograma de Trabajo 2020, en el que se fijaron mecanismos de participación y consulta con NNA entre las actividades para la elaboración del Informe. En ese sentido, se realizó la consulta con grupos organizados, para lo cual se siguió la siguiente metodología de trabajo:

**Figura 1
Metodología de trabajo**



Elaboración propia

Objetivos específicos de la consulta con grupos organizados

- Consultar a NNA en torno a la situación que guarda la garantía de sus derechos, con el fin de incorporar sus opiniones y propuestas en la elaboración del informe sexto y séptimo consolidado de México del Comité de los Derechos del Niño.
- Escuchar sus propuestas sobre cómo pueden ser atendidas las brechas en la garantía de los derechos de niñas, NNA.
- Generar espacios de análisis y diálogo colectivo con NNA de diversos contextos y realidades.

Asociaciones infantiles y juveniles participantes

- Asociación de Scouts de México, A.C. de Aguascalientes, Baja California sur, Ciudad de México, Morelos, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo león, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas
- Casa del Adolescente Aguascalientes
- Centro Integral de Atención a las Mujeres, CIAM Cancún
- Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social IAP (CIDES IAP)
- Chaviza Revolucionaria Coahuila
- Colectivo Niñas en Resistencia, de Chihuahua
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP
- Fundación CEILI A.C

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

- Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
- Niñas en Resistencia de Chihuahua
- Pastoral Juvenil Marista/ EducaDyS
- Promotores de juveniles de los servicios amigables de las entidades federativas seleccionadas.
- Red Nacional de Adolescentes
- Red Nacional de DIFusores de los Derechos de NNA de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán
- Trascender Saltillo A.C
- U-Report UNICEF
- World Vision México, grupos que acompaña: Centro de Atención para el Bienestar del Estudiante (CABE), Igualdad de Género entre todos (IDEGET), Los increíbles Sánchez y Más rápidos y unidos, Agrupación de Adolescentes Tulpetlac y Monsiváis.

Temáticas

Las temáticas fueron seleccionadas con base en los resultados arrojados en la primera carga de información reportada en la Plataforma Electrónica para el seguimiento de las Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas a México, emitidas el 3 de julio de 2015³, así como por las recomendaciones prioritarias establecidas en mayo de 2018, durante la Tercera Sesión de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del SIPINNA, celebrada el 28 de mayo de 2018.

Tabla 1
Temáticas generales y específicas

Temática general	Temática específica
Principios generales	<ul style="list-style-type: none"> · No discriminación · Interés superior de la niñez · Derecho a la vida a la supervivencia y al desarrollo · Respeto a las opiniones de NNA <p>*Recomendación prioritaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Prevención y eliminación de Discriminación a NNA (Recomendación 16). · Eliminación de actitudes patriarcales y estereotipos de género (Recomendación 18).

³ Documento CRC/C/MEX/CO/4-5.

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

Violencia contra las niñas y los niños	<ul style="list-style-type: none"> · Violencia en el contexto del crimen organizado · Derecho a una vida libre de toda forma de violencia · Explotación y abusos sexuales · Abuso sexual por clérigos y otras instancias religiosas · Prácticas nocivas <p>*Recomendación prioritaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Prohibición del Castigo corporal (Recomendación 32b)
Discapacidad, salud básica y bienestar	<ul style="list-style-type: none"> · Niñas y niños con discapacidad · Salud y servicios sanitarios · Salud de los adolescentes · Salud ambiental
Educación, esparcimiento y actividades culturales	<ul style="list-style-type: none"> · Educación, incluidas la formación y la orientación profesional

Las NNA que respondieron a la convocatoria, realizaron una reflexión individual sobre las recomendaciones hechas al Estado mexicano con el apoyo y de la guía amigable. Con el acompañamiento de la persona adulta referente, discutieron los temas con su propia metodología o con la propuesta. Durante una o dos reuniones identificaron avances y retos de las recomendaciones por parte del Estado mexicano y elaboraron un decálogo de acciones.

A través de un formulario digital, la persona enlace del grupo organizado ingresó los datos del grupo, las principales reflexiones en torno a los temas propuestos y el decálogo de acciones.

Finalmente, se sistematizó la información a partir de identificar las recurrencias de las principales categorías.

Resultados

En la consulta participaron 66 grupos organizados de 29 entidades federativas, que recuperaron las reflexiones y propuestas de 2,752 NNA, de los cuales 1,684 son mujeres y 1,068 son hombres, distribuidos por edad y sexo de la siguiente manera:

Tabla 2
Participantes en la consulta

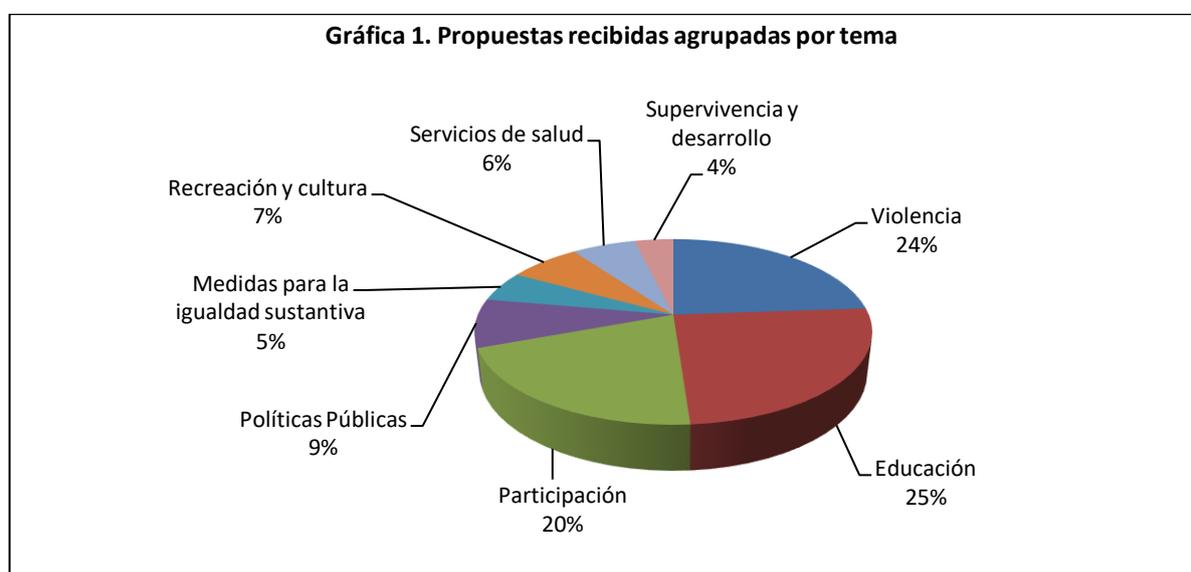
Edad	Mujeres	Hombres
8 a 11 años	395	263
12 a 14 años	647	454
15 a 17	642	351

años		
------	--	--

Elaboración propia

Los decálogos enviados contienen 792 propuestas que se concentraron en los siguientes temas:

1. Educación
2. Medidas para la igualdad sustantiva
3. Participación
4. Políticas Públicas
5. Recreación y cultura
6. Servicios de salud
7. Supervivencia y desarrollo
8. Violencia



Elaboración propia

Cómo se observa en la gráfica 1, los principales temas que tienen el mayor número de propuestas son, educación, violencia y participación, a continuación se presentan un resumen de las propuestas presentadas para cada tema.

Educación

En el tema de educación, las principales propuestas giraron en torno a educar en derechos humanos y en específico sobre medio ambiente y sexualidad; a que se lleve a cabo la inclusión educativa de personas que tenga algún tipo de barrera para el aprendizaje, ya sea por el idioma específicamente con niñez y adolescencia indígena o por alguna discapacidad, con la debida capacitación docente para llevarla a cabo; asociado a la inclusión también se

propone que se den becas, apoyos y estímulos para evitar la deserción escolar y garantizar el acceso universal.

En el entorno escolar proponen que haya una evaluación, mejoramiento y aumento de infraestructura, acceso a las tecnologías e internet gratuito y seguro.

Medidas para la igualdad sustantiva

Como una de las propuestas con mayor mención está el realizar acciones para hacer accesibles las instalaciones para NNA, promover la igualdad en el ámbito educativo por género, para personas LGBTTTIQ, personas indígenas o con discapacidad.

Participación

Difundir el derecho a la participación. Que haya escucha de las opiniones a través de foros, diálogos, espacios de participación en todos los entornos en los que se desarrollan NNA como la escuela, comunidad e instituciones, así como la capacitación a personal del servicio público y madres, padres y cuidadores, son las principales propuestas para garantizar este derecho.

Políticas Públicas

Que las políticas públicas pongan en el centro a NNA; mejorar la distribución y focalización de recursos, así como generar coordinación interinstitucional con métodos de transparencia y rendición de cuentas.

Recreación y cultura

Promover actividades culturales, deportivas y recreativas. Más espacios comunitarios y culturales, con el aumento de presupuesto para ello.

Servicios de salud

Garantizar el sano desarrollo, aumentar y mejorar la infraestructura del sistema de salud en los que haya atención adecuada a NNA. Los temas de salud mental y salud sexual son relevantes, las propuestas están encaminadas a la difusión de los servicios amigables para adolescentes sobre salud sexual y reproductiva, así como el acceso al aborto seguro para niñas y adolescentes embarazadas.

Supervivencia y desarrollo

En este tema las propuestas están encaminadas dar apoyos a personas que se encuentran en mayor vulnerabilidad para que accedan a los servicios básicos como una vivienda digna y agua potable.

Violencia

En cuanto a la prevención proponen generar campañas para la prevención de la violencia, dirigidas a responsables de crianza y docentes; como escuela para padres de forma permanente y continua.

Para la atención de NNA que han vivido violencia proponen fortalecer los servicios de atención a la violencia con: a) la capacitación para la de detección, canalización y atención especializada para el trato digno y la escucha activa por parte del personal de los servicios; b) generar espacios de atención exclusivos para NNA; y c) promover un mecanismo amigable para la denuncia de casos de violencia.

El siguiente es el **decálogo** generado a partir de las propuestas recibidas con mayor frecuencia:

1. Fortalecimiento de los servicios de atención a la violencia
2. Difusión de derechos y garantía de acceso a la información
3. Campañas y talleres para la prevención de la violencia en el hogar y la escuela
4. Inclusión educativa: infraestructura, apoyos económicos, capacitación docente
5. Educación integral en sexualidad, en derechos humanos y medio ambiente.
6. Reformar, desarrollar políticas públicas con enfoque de derechos de NNA, seguimiento y rendición de cuentas.
7. Mejorar la distribución y focalización de recursos en las NNA.
8. Promover actividades culturales y recreativas.
9. Escucha de las opiniones de NNA.
10. Garantizar instalaciones accesibles (escuelas, juegos, instituciones, transporte).

Parte 2. Resultados de la consulta a grupos en situación de mayor vulnerabilidad sobre el ejercicio de sus derechos

En sus Observaciones finales más recientes al Estado Mexicano, el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas formuló 133 recomendaciones específicas al país, dentro de las cuales contempla a grupos en situación de vulnerabilidad como lo son:

1. NNA indígenas y afro-mexicanos
2. NNA con discapacidad
3. NNA institucionalizados
4. NNA migrante, refugiada y solicitante de asilo
5. NNA gay, lesbiana, transgénero o intersexual (LGBTI+)
6. NNA en situación de calle
7. NNA en situación de pobreza
8. NNA trabajadora
10. NNA víctimas de violencias

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

En ese sentido, se recogió la necesaria opinión de NNA que viven en estas situaciones, para que identifiquen los aciertos y obstáculos que observan en el ejercicio de sus derechos humanos, así como las propuestas sobre cómo pueden ser atendidas las brechas que identifican.

En favor de garantizar las mejores condiciones para expresar las opiniones libres, fue considerada la situación individual y social de NNA participantes que se encuentren experimentando situaciones especialmente difíciles, generando un entorno en que se sientan respetados y seguros. Por ello, en esta consulta fue implementada por medio de la colaboración con instituciones expertas de los sectores público y social, con amplia experiencia en las situaciones de vulnerabilidad.

Las instituciones de los ámbitos social y público realizaron entrevistas individuales en distintas modalidades: estructuradas, semiestructuradas o abiertas con base en tres preguntas orientadoras que adaptaron a las realidades de las NNA con quienes establecieron contacto:

- a. ¿Qué se ha hecho para que estés bien?
- b. ¿Qué ha faltado para mejorar tu vida?
- c. ¿Qué propones para estar bien hoy y en el futuro?

Con los resultados de las entrevistas, organizaron las respuestas por pregunta eligiendo frases expresadas por las y los participantes que representan las temáticas recurrentes, las cuales están asociadas al ejercicio de sus derechos. Con esas frases recurrentes, aceptando su literalidad es que se construyen resultados organizados en aciertos, oportunidades y propuestas.

Las siguientes organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas fueron quienes tuvieron el acercamiento con las 271 NNA que participaron en esta consulta, así como el trabajo de sistematizar eligiendo frases y testimonios clave. A ellas agradecemos por su compromiso, articulación y profesionalismo:

- Albergue Colibrí, Sistema DIF Tabasco.
- Asociación para el desarrollo integral de personas violadas A.C (ADIVAC)
- Asociación por las Infancias Transgénero
- Ch'ieltik Ideas
- ChildFund México
- Cuenta Conmigo
- Fundación PAIDI
- Fundación Quinta Carmelita
- Fundación Teletón
- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB)
- Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas (SRCI) del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
- Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF)
- Save the Children México
- Sumando por Ti A.C

- World Vision México

Los resultados por cada grupo prioritario se muestran en listas distribuidas en las siguientes tablas organizadas por los aciertos o aspectos positivos identificados, áreas de oportunidad u obstáculos, así como propuestas de mejora. Algunas tablas se acompañan por frases clave dichas por las NNA que resultan tan claras que es innecesario describir o explicar.

Tabla 3. Situación de vulnerabilidad: Discapacidades		
Total: 70 participantes		
Aciertos	Oportunidades	Propuestas
<p>Recibir cuidados médicos necesarios: diagnósticos, terapias físicas y psicológicas.</p> <p>Estudiar y aprender cosas nuevas que antes no podía hacer como caminar, ver, escuchar, practicar deportes y convivir con otros.</p> <p>Contar con organizaciones que les apoyan como Teletón.</p> <p>Contar con su familia y amistades que les quieren, apoyan y les ayudan a quererse más.</p>	<p>Mejorar su condición de salud como caminar, ver, escuchar, respirar, usar las manos.</p> <p>Discriminación y burlas en escuelas.</p> <p>Las escuelas y sus hogares necesitan adaptaciones para trasladarse y convivir mejor.</p> <p>Les gustaría contar con más amistades.</p> <p>En ocasiones no sienten escucha de sus peticiones o decisiones en casa o escuela.</p> <p>El aislamiento por Covid 19 les aleja de espacios apreciados como su escuela o centro de rehabilitación.</p>	<p>Juegos adecuados en el parque.</p> <p>Centros y programas deportivos adecuados.</p> <p>Espacios públicos adaptados para mejorar los traslados como banquetas, pasos peatonales y calles.</p> <p>Cuidar que no les discriminen.</p> <p>Enseñar a los niños y niñas qué es una discapacidad para tener más amistades y jugar.</p> <p>Mejorar la actitud de la gente con ellas y ellos.</p> <p>Regresar a la escuela.</p> <p>Ayudar a ser independientes.</p>

Tabla 4. Situación de vulnerabilidad: **Indígenas**

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

Total: 55 participantes		
Aciertos	Oportunidades	Propuestas
<p>Cuentan con una familia amorosa que les ha ayudado con comida, vivienda y a estar saludables.</p> <p>Existen escuelas para estudiar y maestros comprometidos para enseñar.</p> <p>Existen centros recreativos para convivir con personas de su edad.</p> <p>Cuidar sus idiomas.</p> <p>Aprender el trabajo del campo y la milpa.</p>	<p>Conocimiento y respeto de personas adultas a los derechos e igualdad de NNA.</p> <p>Las calles y caminos sin pavimentar y desarregladas.</p> <p>El cuidado del campo es poco, les preocupa porque se acaba el agua y otros recursos.</p> <p>Hay pocos espacios que ayuden a la educación como bibliotecas, centros de cómputo y papelerías.</p> <p>Centros de salud poco amplios para recibir atención médica.</p>	<p>Oportunidades para seguir estudiando hasta contar con una carrera. En especial, las mujeres adolescentes lo solicitan.</p> <p>Más escuelas como secundarias y preparatorias, así como mejorar las condiciones y equipamiento de las escuelas que ya existen.</p> <p>Sembrar árboles, menos tala.</p> <p>Personal de salud fijo en los centros de salud.</p> <p>Más centros culturales para aprender varias cosas de interés como oficios, creaciones artísticas, cines, museos y bibliotecas.</p> <p>Servicios básicos: calles y caminos pavimentados, transporte público, luz eléctrica para guardar alimentos y poder tener una alimentación más sana.</p> <p>Ampliar canchas y lugares para jugar, hacer deporte, ceremonias y festivales.</p>

Tabla 5. Situación de vulnerabilidad: Víctimas de violencia sexual

Total: 16 participantes

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

Aciertos	Oportunidades	Propuestas
<p>Contar con una familia protectora, que escucha y es afectuosa.</p> <p>Recibir terapia.</p> <p>Brindar la sensación de protección: al conocer que hay denuncias, al restringir a las personas que les violentaron, que hay policías que les ayudan.</p> <p>Jugar y convivir con amistades.</p> <p>En casos de guardia y custodia, sentir que vivirán con las personas que les protegen realmente.</p>	<p>Los procesos legales a veces favorecen a las personas que dañaron, pues no están en la cárcel o no han recibido consecuencias.</p> <p>Hay adultos que hacen daño y se les debe decir que no lo hagan.</p> <p>No hay suficientes policías alertas por si les ocurre abusos a NNA.</p> <p>Se siente mucha tristeza, inseguridad y mucho miedo.</p> <p>No preguntar sus opiniones, como desear quedarse con su mamá o su papá.</p>	<p>Dar afecto cuando ocurran abusos a NNA.</p> <p>Brindar seguridad otra vez: las personas que violentaron no acercarse nunca más, mantenerlas alejadas o estar en cárcel.</p> <p>Defender y cuidar más a las NNA.</p> <p>Jueces pregunten opiniones, brinden seguimiento a casos y que no sean corruptos, pues dejan en libertad a quienes les hicieron daño.</p> <p>Docentes mejor informados sobre violencia sexual para que puedan actuar de forma discreta, comprensiva y afectuosa.</p> <p>Incrementar información de violencia sexual para adultos, para reaccionen mejor sin estereotipos.</p>

Tabla 6. Situación de vulnerabilidad: **Migrante, refugiada y solicitante de asilo**

Total: 47 participantes

Aciertos	Oportunidades	Propuestas
<p>Sobre los albergues refieren sentirse felices, <i>"porque aquí nos dan un techo, comida y buen cuidado, nos protegen de la pandemia, que es el COVID-19"</i>.</p>	<p>Reportan miedo en el trayecto por amenazas en país de origen, encuentros con grupos organizados, personas desconocidas que les infunden desconfianza en</p>	<p>Llegar a los Estados Unidos.</p> <p>Reunirse y permanecer con familiares.</p> <p>Escuelas para estudiar y no</p>

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

<p>Sienten que se les brinda la sensación de seguridad, autonomía y protección en México.</p> <p>Sentir que podrán contar con una nueva vida con estudios, trabajo y familia.</p> <p>Sentirse apoyados con el procedimiento de refugio</p> <p>En los albergues se fomenta hacer amistades, jugar y realizar actividades recreativas.</p> <p>Si se encuentran con sus familiares, refieren sentirse felices, con mayor seguridad y confianza.</p>	<p>el albergue.</p> <p>Fuera al albergue reportan peligro pues <i>“se escucharon balazos y no pudimos dormir en la noche y aquí en el albergue que estamos, unos días atrás, escuchamos unos balazos aquí cerca”</i>.</p> <p>Sensación de incertidumbre dada la amenaza de separarse de la familia o no re unificarse con ella en lugar de destino.</p> <p>Alimentación adecuada.</p> <p>Hace falta la familia con la que vivían o desean reunificar.</p> <p>Contar con empleo para vivir en México.</p> <p>Solicitudes negativas y demasiado tiempo de espera en albergues.</p>	<p>perder grados.</p> <p>Teléfonos para comunicarse con familiares.</p> <p>Que niñas y niños cuenten con juguetes.</p> <p>Espacios recreativos y áreas <i>“para leer, un lugar silencioso y tranquilo”</i></p> <p>Visas humanitarias.</p> <p><i>“Tal vez más albergues. O Albergues para colombianos, hondureños y así. Pues como en un albergue hay muchas personas de diferentes nacionalidades, de diferentes culturas, puede haber problemas, y tal vez, es una idea, albergues para diferentes nacionalidades”</i>.</p>
--	--	--

Tabla 7. Situación de vulnerabilidad: **Embarazo adolescente**

Total: 19 participantes

Aciertos	Oportunidades	Propuestas
<p>Se les ha brindado en la escuela información sobre salud sexual y reproductiva a través de pláticas, talleres o ferias.</p> <p>Iniciativa personal para</p>	<p>Aprender desde la individualidad, pues la educación en la salud sexual no la ofreció el Estado.</p> <p>Informar sobre la existencia</p>	<p>Más información <i>“pública, abierta y que sea libre”</i> sobre sexualidad.</p> <p>Información específica para madres, padres y docentes para que les orienten.</p>

<p>buscar información.</p> <p>La existencia de los servicios amigables en salud sexual y reproductiva.</p>	<p>de los servicios amigables en salud sexual y reproductiva para adolescentes.</p> <p>Es difícil en ocasiones dialogar con sus familias en confianza sobre estos temas. Refieren que las familias les dicen sobre educación sexual <i>“que están muy pequeños, que qué van a saber de eso y qué le meten esas cosas a su cabeza”</i>.</p> <p>El miedo para dialogar del tema en docentes y familias hace que adolescentes se sientan aún más incómodos.</p>	<p>Ayudar a mitigar la vergüenza y miedo que les da a personas adultas hablar del tema.</p> <p><i>“No meter miedo”</i> con la sexualidad como si fuera algo malo.</p> <p><i>“Que la educación sea laica, se apega mucho a la religión y no resuelve nuestras dudas”</i>.</p> <p>Las adolescentes mencionaron específicamente que deben aprender a cuidar su cuerpo.</p> <p>La educación de la sexualidad pueda ser interesante y <i>“llamativa”</i>.</p> <p><i>“Que a cierta edad, en escuelas públicas y en el ámbito familiar, surjan pláticas a una edad temprana, antes de que exista el interés o iniciar la vida sexual activa y evitar así embarazos no planeados, enfermedades de transmisión y los contagios”</i>.</p>
--	--	---

Tabla 8. Situación de vulnerabilidad: **En cuidado alternativo**

Total: 31 participantes

Instituciones de acogimiento residencial

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

Aciertos	Oportunidades	Propuestas
<p>Sienten que en su casa hogar les ponen atención, fomentan la expresión y seguimiento a sus estudios.</p> <p>Piensan que se les brinda lo básico como vivienda, alimentos, salud y educación.</p> <p>Se fomenta la colaboración y el juego.</p>	<p>La estancia para adolescentes es larga en instituciones.</p> <p>Malestar debido a la falta de información respecto a su proceso de adopción.</p> <p>Las y los adolescentes perciben menos privacidad en su estancia.</p> <p>Contacto e información limitados con las familias de origen.</p> <p>Sensación de estar encerrados, pues hay pocas libertades en general.</p> <p>No quieren sentir que las personas les discrimine señalando como <i>“ahí vienen los niños de casa hogar”</i>.</p>	<p>En general, trabajar con las familias para evitar la desintegración familiar y cumplir con los deberes de guía y crianza de hijas e hijos.</p> <p><i>“Buscarles una familia a las niñas y a los niños y que los ayuden a ser felices”</i>.</p> <p>En los hogares, favorecer el diálogo con ellas y ellos para conocer cómo se sienten y sus necesidades.</p> <p>Ampliar convivencias con familias adoptivas.</p> <p>Procesos de adopción o reintegración familiar rápidos.</p> <p>Respetar las opiniones y decisiones de NNA en instituciones.</p> <p>Autorizar el cuidado de mascotas en instituciones.</p>
En una modalidad familiar de cuidado		
Aciertos	Oportunidades	Propuestas

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

<p>Durante la separación de sus familiares en circunstancias especialmente difíciles, señalan la importancia de sentirse escuchado: <i>“al comentarles lo que sentí y viví me escucharon.”</i></p> <p>En la familia de acogida se experimenta respeto a la identidad, buen trato y toman en cuenta sus necesidades, gustos e intereses. <i>“Me trataron bien y me tomaron atención, no como mi familia que no me escuchó y no hicieron nada, estuvieron psicólogos y se portaron bien, muy amables”.</i></p> <p>Durante la estancia en la familia de acogida refieren estar en contacto con su familia de origen como una parte positiva para su estabilidad.</p>	<p>Sobre las familias de origen, además de expresar la falta de recursos económicos, también hablan de un trato violento, omisiones y abandono.</p> <p>Durante la separación de sus familiares de origen mencionan no sentirse informados por las autoridades o que recibieran algún tipo de apoyo económico.</p> <p>Señalan que en las instituciones residenciales no hay una familia que “ponga atención”, seguridad y respeto.</p> <p>Describen que pasan demasiado tiempo en albergues y se tarda en solucionar</p>	<p>Informarles sobre el proceso que están viviendo y permitir la expresión de lo que sienten pues es difícil separarse de sus familiares.</p> <p>A diferencia de una institución, NNA que viven en familias de acogida dicen que se les provee de la sensación de protección, de sentirse escuchados, respetados y que pueden hablar de lo que sienten, así como sentir en libertad: <i>“Que ya no estoy en un albergue, ya no estoy encerrado, tengo mucha más libertad. Ya no me dan tantas órdenes como allá. Ya puedo hacer varias cosas sin pedir permiso que son obvias que no se tienen que pedir permiso, más cosas”.</i></p>
---	---	---

Tabla 9. Situación de vulnerabilidad: **LGBTI+**

Total: 28 participantes

Aciertos	Oportunidades	Propuestas
<p>Contar con una familia que cubre necesidades básicas, pero que acepta, apoya y que <i>“a pesar de no comprender completamente mi situación como persona LGBT+, que busca apoyos (psicológico) en organizaciones que me ayudan aceptarme y</i></p>	<p>Muchas personas adultas tienen prejuicios, no son incluyentes, buscan curar e invalidar.</p> <p>Reconocen que a muchas personas sus familias no les apoyan.</p> <p>Refieren la sensación de</p>	<p>Brindar información sobre discriminación, derechos como persona LGBTI+, sobre dónde acudir en casos de agresión y legal para actuar.</p> <p>Información a la sociedad, para así erradicar las ideas falsas sobre la comunidad</p>

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

<p><i>quererme como soy</i>”.</p> <p>El apoyo de la familia para adecuar actas de nacimiento para la niñez transgénero.</p> <p>El apoyo y especialmente el buen trato de organizaciones sociales, centros de salud y de psicólogos es ampliamente valorado.</p> <p>La promoción del respeto y protección de los derechos de la comunidad LGBTI+</p>	<p>desconcierto de las personas adultas con niñez y adolescencia LGBTI+.</p> <p>Dificultad para que niñez y adolescencia transgénero cuente con un acta e identificación que ayude para documentos escolares o pasaportes.</p> <p>Médicos, trabajadores sociales y psicólogos podrían estar más informados.</p>	<p>LGBTI+</p> <p>La niñez y adolescencia transgénero sobre su identidad: <i>“Yo quiero tener un acta de nacimiento con mi nombre elegido, porque voy a consultas médicas, a los hospitales y al principio cuando no me conocen me llaman por mi nombre legal, y eso no me gusta, yo quiero que me llamen con mi nombre”</i>.</p> <p>Educación sexual en la escuela, así como parejas del mismo sexo en libros de texto.</p> <p>Para las escuelas: <i>“En mi escuela antes de poder tener mi acta de nacimiento, se me dio la posibilidad de utilizar mi nombre elegido, mis pronombres, utilizar baños o cambiadores de acuerdo a mi identidad de género”</i></p> <p>Baños neutros en los espacios públicos y en las escuelas.</p>
---	---	--

Tabla 10. Situación de vulnerabilidad: Trabajo infantil y adolescente

Total: 5 participantes

Aciertos	Oportunidades	Propuestas
<p>Se han recibido becas.</p> <p>Hay educación gratuita.</p>	<p><i>Retrasos o no entregas de los pagos por su trabajo.</i></p>	<p>Espacios de convivencia, estudio, hacer deportes y para jugar.</p>

<p>Cuentan con su familia: les dan “apoyo, consejos”.</p>	<p><i>Apoyo de los padres a sus hijos en las tareas de la escuela.</i></p> <p>Estudiar se condiciona, por ello son necesarios “apoyos hacia los NNA ya que tengo compañeros que tienen como obligación trabajar para poder estudiar por falta de oportunidades y apoyo”.</p> <p>Pocas ofertas de trabajo para madres y padres, por ello migran y dejan a sus hijas e hijos.</p>	<p>Médicos para atenderles en trabajo y para talleres sobre cuidado de su salud.</p> <p>Bibliotecas y acceso a internet.</p> <p>Contar con becas de estudio para la NNA trabajador, debido a que “en el campo se tiene que trabajar para poder ir a la escuela...un apoyo de trabajador, una beca de estudiante</p>
---	---	---

Parte 3. Síntesis para la estructura del Informe

La tabla 11 muestra las opiniones arriba expresadas en breves síntesis, las cuales están organizadas de acuerdo a las dimensiones y artículos que estructuran el informe. Las síntesis expuestas a continuación fueron utilizadas a lo largo del Informe, como referente sobre la opinión de NNA.

En el interés de compartir al Comité de los Derechos del Niño las expresiones directas, es que también esta tabla se acompaña de una selección de algunos testimonios y frases identificados en comillas y cursivas para diferenciarlos de las síntesis.

Tabla 12
Síntesis de opiniones para el Informe

Artículos	Síntesis
<p>I. Medidas Generales de Aplicación (Arts. 4, 42 y 44, párr. 6, de la Convención)</p>	
<p>B. Recolección de datos</p>	<p>Su reflexión es acerca de su papel como informantes y el uso de los datos; pues es frecuente la propuesta de realizar censos donde se les pregunte directamente a ellas y ellos sobre su educación, salud, sus intereses, deportes, recreación, tecnologías y sus necesidades como estudiantes para que sirva para mejorar los servicios que se les ofrece.</p>
<p>D. Políticas Públicas</p>	<p>Consideran que deben ser informados con estrategias de comunicación sobre las acciones de gobierno, los programas y obras existentes, así como de convertir en acciones sus propuestas y realizar mecanismos de rendición de cuentas a NNA.</p>

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

	Expresan que se debe buscar incluirles en cada aspecto de la creación de políticas públicas en temas de su interés, siempre con la intención de incluir sus opiniones y sugerencias en el producto final.
E. Asignación de recursos	Piensan que los recursos deberían destinarse a las familias, pues con ello mitigan estrés y ansiedad en las madres, padres y cuidadores, restandoles tiempo para dedicar a sus hijas e hijos.
II. Principios Generales (Arts. 2, 3, 6 y 12, de la Convención)	
A. No discriminación	<p>Consideran que es un derecho que se conoce, se habla de ello en las escuelas y los hogares, se tienen mayores programas de inclusión que han bajado los índices de discriminación por color, raza, alguna discapacidad, etc. Sin embargo, expresan que se ve diariamente en lugares como la escuela, especialmente a quienes su color de piel es morena. Así mismo, quienes son indígenas, viven con discapacidad o por su orientación sexual mencionan que se han sentido acosados. Proponen que en los planes de estudio se incorporen temas de no discriminación, así como campañas de comunicación para enviar estos mensajes.</p> <p><i>“Facilitar la denuncia por medio de mensajes de texto para evitar la discriminación.”</i></p> <p><i>“Mayor cantidad de campañas en medios sobre la No Discriminación”</i></p> <p><i>“Las mujeres deben ser incluidas con las frecuencias en deportes antes considerados ‘para hombres’, como en el fútbol”</i></p> <p><i>“En las escuelas no están preparados para aceptar y atender la diversidad”</i></p> <p><i>“Los medios de comunicación como la TV y las Redes Sociales han estado fomentado los estereotipos y propician más la discriminación social y la diferencia en las clases sociales”</i></p> <p><i>“Incluir como materias o asignaturas lenguas indígenas, no solo el idioma inglés, así como facilitar y capacitar en la docencia la participación de discapacitados en las escuelas para propiciar más la inclusión.”</i></p>
B. Interés Superior de la Niñez	<p>Es relevante mencionar que NNA refirieron que cada vez es mayor el reconocimiento de las instituciones para guiarse por el principio del interés superior de la niñez, pues existen más instituciones que promueven y defienden sus derechos, sin embargo consideran necesario seguir sensibilizando a las autoridades municipales y comunidades alejadas para que lo respeten e implementen en la administración de justicia y en las políticas públicas.</p> <p><i>“Que todas las niñas, niños y adolescentes tengan la oportunidad de ser escuchados por las autoridades cuando se estén violentado sus derechos y sean tomados en cuenta”</i></p> <p><i>“No se centra la atención a víctimas en los menores de edad debido a la impunidad y corrupción en el país”</i></p>
C. Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo	Reportan que no hay suficientes centros de salud con personal y medicinas suficientes para su atención; así como información amigable especialmente para adolescentes. Por ello, proponen campañas de prevención sobre el uso de sustancias nocivas, salud sexual y reproductiva. Además, ampliar la cobertura en salud a través de las escuelas para que sean espacios informativos y de atención directa a la salud con personal especializado.

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

	<p><i>“Crear políticas públicas para erradicar el trabajo infantil y favorecer el empleo a sus padres”</i></p>
<p>D. Respeto a las opiniones de NNA</p>	<p>Destacan la necesidad de sentirse escuchados por las personas adultas sobre sus intereses y preocupaciones; en especial por sus cuidadores, docentes y trabajadores sociales. Escuchar significa establecer mecanismos para recoger sus opiniones y sean tomadas en cuenta. Así mismo para decidir en favor del lugar donde viven y lo que les interesa; proponen ser integrados en consejos, cabildos y asambleas.</p> <p><i>“A diferencia de años anteriores, como por ejemplo en tiempos de mis abuelos, existe mucha más información y respeto hacia nuestros derechos, hay diferentes eventos en los que podemos participar”</i></p> <p><i>“Las personas adultas ya empezaron a respetar y escuchar nuestras opiniones”</i></p> <p><i>“No toman en cuenta lo que realmente necesitamos y a veces no corresponde con la realidad en nuestras vidas, no se buscan alternativas que nos ayuden a tener un buen desarrollo”</i></p>
<p>III. Violencia contra niñas y niños (Arts. 19; 24, párr. 3; 28, párr. 2; 34; 37 a) y 39, de la Convención)</p>	
<p>A. Violencia contra los niños</p>	<p>En los diversos tipos de violencias que viven NNA opinaron que existen más programas de prevención a través de campañas para su identificación y fomento a la denuncia, sobre todo en el ámbito escolar y familiar. Se han promulgado leyes para erradicar la violencia y malos tratos en NNA, sin embargo, la violencia está normalizada, no se da seguimiento ni acompañamiento psicológico a los casos que se denuncian, por lo que es necesario realizar capacitación a las y los servidores públicos de diversos ámbitos, cómo el escolar, las procuradurías, ministerios públicos, etc., para la detección, canalización y atención a la NNA que viven violencia.</p> <p><i>“Protección en contra de cualquier forma de castigo que dañe a niñas, niños y adolescentes”</i></p> <p><i>“Fortalecer las instituciones que corresponden a atender y prevenir la violencia contra la niñez con personal suficiente (psicólogos, trabajadores sociales, abogados, médicos, psiquiatras, etc.) y capacitación constante realizando trabajo entre ellos.”</i></p> <p><i>“Fortalecer y extender instituciones de servicio”</i></p> <p>-Identifican a la escuela como espacio ideal para recibir información de forma preventiva, así como para la detección y canalización de casos.</p> <p><i>“Hacer campañas masivas en las escuelas para que nos digan qué hacer si somos golpeados. Capacitar a los Maestros para que ellos puedan ayudarnos si tenemos problemas de que nos golpean”</i></p> <p><i>“Es necesario que exista un lugar a donde acudir para resolver los problemas dentro de la escuela, para detectar si algún NNA ha sufrido violencia y brindar apoyo y en dado caso de que sea agravante, dar parte a las autoridades”</i></p>

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

	<p>Así mismo, mencionan la importancia de que los cuidadores primarios sean sensibilizados y capacitados acerca del buen trato.</p> <p><i>“Sensibilizar a padres sobre las formas de violencia y castigo físico hacia las NNA y buscar formas de comunicación entre padres e hijos.”</i></p> <p><i>“Abrir espacios para informar y sensibilizar a los padres de familia sobre la tolerancia a sus hijos, dando a conocer que el castigo físico ya no es una forma de educación.”</i></p> <p><i>“Desalentar y erradicar las costumbres de corregir a los niños con nalgadas, jalones, pellizcos, gritos, malos modos y chanclos, así como también el poder implementar una vida más segura y sana para los NNA”</i></p> <p><i>“Falta mayor información y prevención de la violencia cibernética en los padres para educar a los hijos y en la debida supervisión en redes sociales”</i></p> <p>Otro espacio importante que identifican para la prevención y detección de la violencia, son los medios de comunicación y las redes sociales.</p> <p><i>“Informar y concienciar respecto del contenido que niñas, niños y adolescentes consumen a través de la televisión, internet, música u otro medio, ya que mucho del contenido que se puede encontrar fomenta la violencia”</i></p>
<p>B. Explotación y abusos sexuales</p>	<p>Reconocen que ha mejorado la información y prevención del abuso sexual en las escuelas con campañas y los números telefónicos de denuncia, sin embargo, expresan que las redes de narcotráfico y explotación lucran con la venta de NNA; perciben que sobre todo son las niñas y adolescentes quienes sufren en mayor medida el abuso sexual. Consideran que hay embarazos en niñas producto de violencia, por lo que es necesario que la educación sexual debe darse a niñas y niños desde temprana edad, acorde a su desarrollo.</p> <p><i>“Erradicar la explotación y violencia sexual infantil “</i></p> <p><i>“Incentivar el alcance de la información sobre violencia sexual y formas de denuncia. Atender puntualmente los casos de abuso sexual por miembros de instancias religiosas. Incluir la Educación Sexual Integral en la currícula educativa”</i></p>
<p>C. Matrimonio infantil</p>	<p>Consideran que el matrimonio infantil ha disminuido y que por lo tanto, se ha avanzado en el tema, sin embargo, este fenómeno continúa sucediendo debido a que es visto como algo natural y por lo tanto no se denuncia. En algunas zonas rurales los esfuerzos deben ser mayores, pues culturalmente el tema es muy controversial, dando a conocer la prohibición del matrimonio antes de los 18 años.</p>
<p>4.4 Derecho a una vida libre de toda forma de violencia</p>	<p>Señalan que ha habido cambios en que la voz de las mujeres se toma más en cuenta, pero aún hay muchos espacios de discriminación para ellas.</p> <p><i>“Desigualdad y estereotipos de género, está mal porque los niños y las niñas pueden jugar lo que quieran”</i></p>
<p>IV. Entorno familiar y modalidades alternativas de cuidado (Arts. 5; 9 a 11; 18, párrs. 1 y 2; 20; 21; 25 y 27, párr. 4, de la Convención)</p>	

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

A. Niñez privada de su entorno familiar	Señalan la importancia de trabajar con las familias a fin de evitar la desintegración familiar o permitir la reintegración, la cual en ocasiones se ve imposibilitada por las condiciones económicas en las que se encuentran las familias.
B. Adopción	<p>Quienes actualmente viven con sus familias adoptivas señalan que en periodo previo, durante el acogimiento residencial y durante los procesos de adopción, puedan ampliar las convivencias con sus familias adoptivas, haciendo hincapié en la confianza que deben tener al momento de decidir tener una nueva familia. Refieren que actualmente tienen restituido el derecho a la familia, expresan su preocupación por la eficiencia y rapidez que deben tener los procesos de adopción o reintegración familiar.</p> <p>Quienes viven un modelo de acogimiento familiar mencionan que es una vía para la restitución del derecho a vivir en familia; expresan sentirse bien tratados en tanto se resuelve la situación de fondo del caso de cada niña o niño.</p>
<p>V. Discapacidad, salud básica y bienestar (Arts. 6; 18, párr. 3; 23; 24; 26; 27, párrs. 1 a 3; y 33, de la Convención)</p>	
A. Niñas y niños con discapacidad	<p>Si bien en algunas escuelas ya se cuentan con rampas, aún es necesario tener mayor infraestructura y transporte público para esta población, así como tener material y personal docente que esté capacitado para la atención de las diversas discapacidades. Capacitar al personal médico para la atención a NNA con discapacidad.</p> <p>Consideran que hay dificultad para entender las diferencias entre personas con diferentes capacidades.</p>
B. Salud y servicios sanitarios	<p>Se ha brindado información sobre alimentación sana, medicamentos, el cuidado del aire y el agua; se han realizado esfuerzos para disminuir la desnutrición y obesidad de NNA, ejemplo de ello es la información en empaques de comida chatarra.</p> <p><i>“Invertir y crear clínicas en los lugares más marginados para así proteger el bienestar de varios NNA”</i></p> <p><i>“Destinar mayor presupuesto en áreas de atención especializada de servicios médicos a niñas, niños y adolescentes discapacitados y adolescentes embarazadas por abuso sexual en las comunidades más marginadas o de alta vulnerabilidad, principalmente a los institucionalizados y que sea de calidad y adecuada a las necesidades particulares y que por ley se proteja y garantice la atención médica sin costo”</i></p> <p>Sin embargo, se debe mejorar los servicios de salud con mayor personal y existencia de medicamentos, extender los servicios de salud a la población de comunidades rurales, así como asignar mayor presupuesto para la contratación y capacitación de profesionales de la salud especialistas en la atención adecuada a NNA.</p> <p><i>“Sensibilizar a médicos, enfermeros(as), docentes y cuidadoras(os) a través de capacitaciones sobre el trato profesional, digno y oportuno a niñas, niños y adolescentes”</i></p>

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

C. Salud de las y los adolescentes	<p>Se han implementado mejores programas de activación física, autocuidado y salud mental. Si bien se habla más sobre temas de salud sexual y reproductiva, aún persiste un silencio o diferenciación en la difusión de información dada por el género. Se debe dar la información adecuada sobre derechos sexuales y reproductivos desde edades tempranas, a madres, padres y docentes, mayor promoción de uso de copas menstruales, anticonceptivos, así como brindar la interrupción legal del embarazo a las adolescentes sin que se les estigmatice. En el marco de la pandemia por COVID19 las y los adolescentes han experimentado diversos impactos en la salud mental que requieren mayor prevención y atención.</p> <p><i>“Invertir en los equipos de alto rendimiento deportivo y crear mejores programas de Cultura Física”</i></p> <p><i>“Que haya servicios de enfermería en el plantel educativo”</i></p>
D. Medio ambiente	<p>Hay mayor difusión sobre el cuidado del medio ambiente y la separación de basura y reciclaje, sin embargo la regulación sobre la contaminación del aire no es clara y transparente; no hay información suficiente sobre la contaminación del aire y repercusiones en la salud. La empresa privada debe encontrar el balance entre sus intereses y el cuidado del medio ambiente.</p> <p><i>“Que se incluya una materia o taller enfocado en la educación ambiental, donde se enseñe las medidas correctas para el cuidado del medio ambiente e implementar acciones para informar a las personas acerca de cómo realizar un buen reciclaje”</i></p> <p><i>“Implementar brigadas de conservación y preservación ambiental; crear más espacios verdes en los planteles para conciencia de esta misma”</i></p>
VI. Educación, esparcimiento y actividades culturales (Arts. 28 a 31, de la Convención)	
A. Educación	<p>Se ha logrado tener más escuelas de tiempo completo, programas alimentarios escolares y becas para uniformes y útiles escolares, igualdad de género para el acceso a la escuela. Durante la pandemia se logró sacar adelante la educación a través de televisoras y plataformas en línea, sin embargo, es necesario mayor acceso a los sistemas de becas en todos los niveles, infraestructura educativa, alcance de los servicios digitales, capacitación al personal docente (clases virtuales). Atención adecuada en las escuelas públicas para madres embarazadas, niñas, niños con discapacidad. Prevención, atención y seguimiento a casos de violencia en las escuelas entre alumnos y de docentes.</p> <p><i>“Invertir en mejores programas de capacitación y certificación de maestros”</i></p> <p><i>“Contar con una psicóloga en todas las escuelas, para que de esta manera los estudiantes al sufrir alguna situación ya sea bullying, acoso o maltrato tengan a alguien a quien acudir y así ser escuchados”</i></p> <p>Garantizar el derecho a la educación de las niñas y adolescentes mujeres ya que dejan de estudiar debido a estereotipos; construir más infraestructura ya que muchas escuelas son de difícil acceso; promover la educación bilingüe con la lengua materna y el español.</p>

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

	<p><i>“Mayor cobertura de los servicios digitales (internet), mejora de la infraestructura escolar, y mayor acceso al sistema de estímulos escolares en todos los niveles de educación”</i></p> <p>Que se implementen clubs de regularización en las escuelas, para quienes tengan alguna complicación de estudios. Generar mecanismos para garantizar el acceso sobre todo a quienes vivan lejos de sus centros escolares, con convenios o becas de transporte.</p> <p><i>“Brindar transporte colectivo público de mayor calidad a los estudiantes de todos los niveles y que sea gratuito por parte de la Secretaría de Educación”</i></p>
<p>B. Derecho al juego y esparcimiento</p>	<p>NNA señalan que existen espacios para juego, pero son pocos e inseguros. Refieren en general la ausencia de oferta en actividades para el ocio, uso del tiempo; especialmente las y los adolescentes señalan que no hay lugares para reunión con sus amistades. En general recomiendan habilitar espacios con juegos concertados por niñas y niños, así como espacios de reunión y deportivas para adolescentes como canchas, rutas para bicicleta o patinetas. A su vez, ofertar actividades recreativas, deportivas, artísticas, tecnológicas de forma sostenida que sirvan para potenciar habilidades pero también para el uso de su tiempo.</p> <p><i>“El lugar ideal para reunirnos con amigos y amigas debe ser libre de violencia, colorido, seguro, con juegos y una fuente de chocolate”</i></p> <p><i>“Que haya juegos con anuncios sobre nuestros derechos así nos divertimos y aprendemos”</i></p> <p>También expresan que se debe sensibilizar a las personas adultas para reconocer el juego como un derecho, para que se involucren, se le destine tiempo y recursos.</p> <p><i>“Implementar talleres en las escuelas de recreación que le proporcionen placer y desarrollo”</i></p>
<p>C. Actividades culturales</p>	<p>Se cuenta con talleres de esparcimiento y aprendizaje cultural de manera gratuita, difusión de programas culturales, de convivencia y de diversidad cultural. Se debe garantizar espacios públicos a NNA con discapacidad para que tengan las mismas oportunidades culturales, de bienestar, educación y recreativa, trato equitativo. Que se implementen de manera constante más actividades culturales de bajo costo o gratuitas, así como crear o involucrar actividades que fomenten el respeto entre culturas mundiales que lleguen a los municipios más alejados.</p> <p><i>“Mayor alcance en los programas y servicios de recreación y cultura para los lugares más apartados del país”</i></p> <p><i>“Reunir a las comunidades a través de líderes para realizar eventos culturales y expresar libremente y ser fieles a nuestra esencia a través de las artes como la música, la escritura y el teatro y externar nuestra opinión, inconformidades, propuestas y acuerdos, con la finalidad de realizar cambios positivos y favorables en las comunidades en un ambiente de fiesta o festival para que niñas, niños, adolescentes y adultos convivan en paz, en armonía y felicidad”</i></p> <p><i>“Implementar actividades permanentes para desarrollar estrategias que se adapten y funcionen en el espacios educativos y recreativos, mejorando la calidad de vida a través de lo artístico/cultural y deportivo en temas preventivos sobre la educación sexual, la igualdad y equidad, el respeto a la diversidad y rescate de valores para un adecuado desarrollo en niñas, niñas y adolescentes, brindando materiales didácticos/lúdicos reutilizables”</i></p>

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

VIII. Medidas especiales de protección (Arts. 22, 30, 32, 33, 35, 36, 37 b) a d), y 38 a 40, de la Convención)	
A. Niñas y niños migrantes solicitantes de asilo	<p>Hay un mayor reconocimiento de la solicitud de asilo por parte de NNA y sus familias, sin embargo, en la mayoría de los casos se hace un retorno a los países, a pesar de que reúnen las condiciones de asilo debido a que no hay una identificación de esa condición. Si bien hay una promoción de aceptación y empatía hacia las personas refugiadas, aún persiste un imaginario negativo que evita su adecuada integración social.</p> <p><i>“Ayudar con el idioma, atención médica, proporcionar recursos para el juego y la sobrevivencia”</i></p> <p><i>“Dar alimentos y ropa a las personas que llegan como refugiadas y que han atravesado muchas dificultades en el camino”</i></p>
B. Niñas y niños migrantes	<p>NNA migrantes expresan percibir mayor seguridad en México que la que tienen en sus países de origen pues consideran que una vez que llegan a un albergue tienen seguridad y que en general es un país en dónde se apoya a las personas migrantes. Dentro de los albergues de primera acogida les han tratado bien, otorgándoles alimento y un lugar donde dormir, sin embargo, es frecuente que durante su viaje hayan sido víctimas de delitos, en su mayoría robo y extorsión. En su mayoría las necesidades más expresadas están relacionadas con la reunificación familiar, requieren y proponen contar con medios de comunicación y para que su familia que aún está en sus países de origen o en los Estados Unidos pueda reunirse.</p> <p><i>“Me hace falta para estar feliz, mi mamá y mi hermanito” (Adolescente mujer)</i></p> <p><i>“Me hace falta mi papá, abrazarlo” (adolescente hombre)</i></p> <p><i>“Quisiera que venga mi familia y no este enferma ninguna persona” (niña 8 años)</i></p> <p><i>“Una visa humanitaria para mi hermano que está en Honduras” (adolescente hombre)</i></p> <p><i>“Que me dejen llegar donde mi abuela y que no me deporten” (Adolescente mujer)</i></p> <p>Sobre la mejora de los espacios de los albergues, refieren que requieren que se mejore los espacios educativos así como los de juego y recreación, además de alimentación y que se cuente con medicinas; se realicen actividades culturales y para prevenir la violencia.</p> <p><i>“Un lugar de recreación para jugar, no pasar por los pasillos corriendo, y un lugar para leer, un lugar silencioso y tranquilo” (adolescente hombre)</i></p> <p><i>“Que ayuden a que mi familia pueda estar conmigo y me apoyen para avanzar en mis estudio” (Niña 11 años)</i></p>

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

<p>C. Niñas y niños indígenas y afrodescendientes</p>	<p>Destacan que existen servicios como albergues, despensas para alimentarse, escuelas y becas; pero que necesitan de otros más como electricidad, centros de salud, caminos pavimentados, transporte público, parques, conectividad a internet, casas de cultura y bibliotecas.</p> <p><i>“Sería mejor si tuviéramos luz eléctrica para así poder guardar nuestros alimentos y poder tener una alimentación más sana”</i></p> <p><i>“Pavimentación de calles porque cuando vamos a la escuela llegamos con mucho lodo”</i></p> <p><i>“En la escuela los espacios son reducidos e incómodos, en el centro de salud casi no hay atención médica y no hay médicos de planta; el municipio ha hecho muy poco.”</i></p> <p><i>“Quisiera que hubiera un transporte público para que nuestros familiares y vecinos pudieran hacer sus mandados que necesitan hacer”</i></p> <p><i>“ Que hubiese una biblioteca gigante y moderna”</i></p> <p><i>“Conocer algún día cines y museos como vienen en nuestros libros.</i></p> <p>Expresan reiteradamente que desean seguir estudiando para ser profesionistas, pero piden equipar más y mejor las escuelas, difundir sus derechos humanos, así como las y los docentes no falten a impartir sus clases.</p> <p><i>“Me gustaría que en un futuro hubiera una secundaria para no ir tan lejos a estudiar”.</i></p> <p><i>“Estudiar una carrera bien...me gustaría ser doctora”.</i></p> <p><i>“Me gustaría estudiar mucho para cuando ya esté grande sea un arquitecta o una doctora”.</i></p> <p>Subrayan el cuidado del campo, pues brinda alimentos, aprenden a trabajarlo, por eso piden invertir en él y seguir fomentando más siembra y menos tala.</p> <p><i>“Me han enseñado a trabajar en el campo”.</i></p> <p><i>“Que planten muchos árboles y que ya no talen árboles. Que todos los taladores que ayuden a plantar arbolitos”.</i></p> <p><i>“Que ya no sigan talando los árboles porque se acaba el agua, y ya no vamos a tener agua”.</i></p> <p><i>“Que plantemos muchos árboles porque sin árboles los animalitos se mueren y no podemos vivir sin comida”.</i></p>
<p>D. Explotación económica, incluido el trabajo infantil</p>	<p>Manifiestan que si bien cuentan con su familia que les provee de lo básico, de forma reiterada describen que para poder estudiar, deben trabajar en el campo, por lo que proponen becas para estudiantes trabajadores.</p> <p>Proponen además mejorar los lugares de trabajo con espacios y actividades educativas, recreativas, deportivas y conectividad a internet.</p>

Sexto y Séptimo Informes Combinados de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

<p>F. Administración de la justicia juvenil</p>	<p>Perciben que hay mayor penalización a quienes delinquen, principalmente aquellos que se involucran en delincuencia organizada y narcotráfico, sin embargo son quienes cooptan adolescentes para involucrarles en la delincuencia. Se han mejorado los centros de rehabilitación e impartición de justicia para adolescentes.</p>
<p>G. LGBTTI</p>	<p>Señalan que una familia amorosa, que escucha, respetuosa, que acepte y brinde apoyo; así como una comunidad defensora y protectora de derechos humanos; es la base más segura para que toda persona LGBTI+ menor de 18 años de edad se desarrolle en un ambiente respetuoso y buen trato. Informar a la sociedad para mitigar creencias falsas y estereotipos negativos; así como informar a la niñez y adolescencia LGBTI+ sobre sus derechos y cómo actuar en caso de que sean violentados los mismos.</p> <p>Para la niñez y adolescencia es reiterada la propuesta de reconocer su identidad con un trámite ágil para su cambio de acta, así como ajustes razonables como ejemplo, baños neutros en escuelas y espacios públicos.</p> <p><i>“La sociedad si ha ido cambiando sobre las etiquetas y por ende la discriminación ha disminuido para ciertos grupos sociales, tales como la comunidad LGBTTTQI+”</i></p> <p><i>“Cambiar normas respecto a uniformes, físico en las escuelas, no diferenciando por el sexo.”</i></p> <p><i>“Inclusión en temas de género fluido en páginas web y papeleo oficial en los planteles.”</i></p> <p><i>“Implementación de información LGBTTTIQ para erradicar ignorancia en sectores vulnerables a creer este tipo de información que atenta contra los colectivos. “</i></p> <p><i>“Talleres para padres de familia, alumnos y profesores para planear actos, actividades sobre la visibilización y “comprensión” a este sector que se consideraba “rezagado” (LGBTTTIQ) para una inclusión óptima y tolerancia y así evitar actos violentos en los planteles.”</i></p>